OK

LA MERIDIONAL
PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS
www.meridional.com.py

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509000047	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AVDA. ESPAÑA Nº 1268 C/ PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: PIRO'Y SA — Documento: 80000505-8

Domicilio: AVDA. ARTIGAS Nº 988 C/ CUSMANICH — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
07/09/2022	00:00 hs de 02/09/2022	24:00 hs de 19/01/2025	871	Gs. 19.599.300

Entre LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" con domicilio en Iturbe Nro. 1046 e/ Rca. de Colombia y Tte. Fariña de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	637.038
I.V.A. s/Prima	63.704
Premio	700.742
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	700.742

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

43-0009	Según Res.: 231/98	Fec. 23/07/1998

Agente: MUJICA VALINOTTI, TITO LIVIO
Dir.: NTRA. SEÑORA DE LA ASUNCION Nº 1295 C/ LUGANO
Matrícula: 79 Tel: 497042//0981802888

RJO

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		700.742
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/09/2022	700.742
TOTAL		700.742

Emitido en ASUNCION, 07 de septiembre de 2022

La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros

Federico E. Mujica V. Director General

Diana Espinola F. Firma Autorizada

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

GRAF. MONARCA S.R.L. - TEL. 495 772 - 449 103 - 10.000 H. - Mayo 2022

LA MERIDIONAL
PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS
www.meridional.com.py

Póliza Nro: 1509000047
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: PIRO'Y SA

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA. ESPAÑA N° 1268 C/ PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 19.599.300.- (Guaranies: Diecinueve Millones Quinientos Noventa Y Nueve Mil Trescientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PIRO'Y SA, con domicilio en AVDA. ARTIGAS N° 988 C/ CUSMANICH, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR). Por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones generales se trascriben seguidamente.

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6538/2022 - ORDEN DE COMPRA EN PLAZA N° 56.701 "ADQUISICIÓN DE DESCARGADORES DE SOBRETENSIÓN PARA MEDIA TENSIÓN" - ID N° 414.005.-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la ley y el Contrato, corresponde efectuar total o parcialmente la garantia a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS

GRAF. MONARCA S.R.L. - TEL. 495 772 - 449 103 - 10.000 H. - Mayo 2022